

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INMOBILIARIA ALFAIN S.A., CELEBRA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil a las doce horas del treinta y uno de Julio del dos mil quince en las oficinas de la Compañía Comercial Inmobiliaria Alfain S.A., que representa la totalidad del capital Suscrito y Pagado, a Saber: **ABDO NAGIB FARAH HAZ** propietario de **VEINTIOCHO ACCIONES**, **HARUM ALBERTO FARAH HAZ** propietario de **VEINTIOCHO ACCIONES**, **HUSSEIN LAWRENCE FARAH HAZ** propietario de **VEINTIOCHO ACCIONES**, **MARIA CELESTE FARAH HAZ** propietario de **VEINTIOCHO ACCIONES**, **NASHIRA NESSIMA FARAH HAZ** propietario de **VEINTIOCHO ACCIONES**, **SIMON CDID FARAH HAZ** propietario de **VEINTIOCHO ACCIONES**, **ALBERTO GUILLERMO FARAH INTRIAGO** propietario de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS ACCIONES**, **CELESTE JUDITH HAZ ALMEIDA** propietario de **DIEZ ACCIONES**, de cuarenta centavos de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside ésta Junta el Secretario Sra. Nashira Nessima Farah Haz. El secretario procede a Elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
2. Dar lectura y aprobar el Informe del Comisario; y,
3. Aprobación de los Estados Financieros Correspondiente al Ejercicio económico 2009.

El Liquidador declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1. Aprobar el informe del Administrador, a continuación el Liquidador solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:
2. Aprobar el informe del Comisario: Toma la palabra el Secretario y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día

3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2009.

Toma la palabra el Liquidador de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2009 ha sido poco satisfactorio ya que por los incumplimientos la Situación Legal de la Compañía esta en Disolución, y se procederá a realizar la respectiva regularización para ser Reactivada.- La junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar la liquidadora concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente sesión a la trece horas.



FARAH HAZ NASHIRA NESSIMA
LIQUIDADOR – SECRETARIO - ACCIONISTA